

Condenado en Liberia 20 años al tabo por violiar a chiquito

◆ **ADRIANA SOLÍS R.**

adrisolis@lateja.co.cr

Veinte años a la sombra fue la pena que recibió un nicaragüense encontrado culpable de violiar a un chiquito de nueve años.

El condenado, de apellidos Zambrana Castillo, escuchó el fallo en el Tribunal de Juicio de Liberia.

Según las investigaciones, el nicaragüense aprovechó al menos dos ocasiones en que el menor se

encontraba solo en su vivienda para ingresar y llevárselo para después abusar sexualmente de él.

Se comprobó que mientras agredía al pequeño lo amenazaba para que no contara nada a ninguna persona.

Los hechos se dieron en junio del 2010, en una comunidad ubicada en Liberia, Guanacaste.

Descontará prisión por dos delitos de violación.
